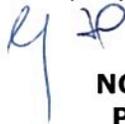


EAG/JRS/CMC/ASV



Santiago, 12 de Marzo de 2013

NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD SOBRE RIESGO DE DAÑO RENAL PROVOCADO POR ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDALES (AINE)

Precauciones de uso de AINE para reducir el riesgo de daño renal

Los antiinflamatorios no esteroideos (AINE) son medicamentos que se utilizan principalmente en el tratamiento de la inflamación, dolor y edema, así como también en osteoartritis, artritis reumatoide y problemas musculoesqueléticos¹. Se encuentran entre los medicamentos más conocidos y utilizados por la población y usados adecuadamente otorgan al paciente mayores beneficios que riesgos; sin embargo, también se encuentran entre los medicamentos que más frecuentemente causan daño renal², lo que se puede atribuir tanto a su potencial nefrotóxico como a su fácil acceso y masiva utilización.

Los AINE actúan inhibiendo la actividad de ciclooxigenasa, lo que disminuye a su vez la producción de prostaglandinas, que median la producción de inflamación y dolor. Sin embargo, algunas prostaglandinas tienen también otras funciones importantes, una de las cuales es promover la perfusión del riñón y mantenerlo en buen estado de funcionalidad, por lo que la inhibición de su producción produce vasoconstricción renal, pudiendo, en ciertas condiciones, derivar en daño renal agudo¹.

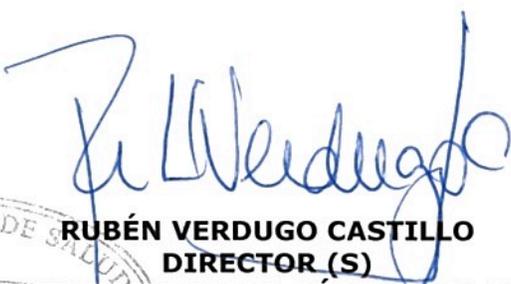
Las complicaciones renales inducidas por los AINE suelen ser reversibles al suprimir el fármaco; sin embargo, en ciertas condiciones, pueden ser graves, e incluso provocar disfunción renal aguda, síndrome nefrótico, nefritis intersticial o necrosis papilar renal¹. Dentro de las recomendaciones para evitar el desarrollo de una insuficiencia renal crónica, la más importante es evitar el uso de estos medicamentos en personas que presenten función renal disminuida y/o factores de riesgo, o monitorizar adecuadamente su uso; entre los factores de riesgo se encuentran la presencia de diabetes, hipertensión arterial y/o enfermedad cardiovascular, historia de enfermedad renal en familiares directos, e historia personal de enfermedades renales o urológicas². Así también, se debe evitar o monitorizar su uso en pacientes que están tomando diuréticos, tienen enfermedad cardíaca descompensada, o presentan disfunción hepática³. La edad mayor a 60 años también puede ser considerada un factor de riesgo², así como cualquier situación que produzca deshidratación, especialmente si ésta es aguda y/o severa.

Por medio de la resolución N° 4.687 de 9 de Junio de 2005, la Dirección del Instituto estableció que los folletos de información al profesional y al paciente de todos los productos farmacéuticos registrados que contengan AINE, cualquiera sea su forma farmacéutica, deben incluir las siguientes contraindicaciones: pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a otros AINE, asma, rinitis, urticaria, angioedema, broncoespasmo, y reacciones alérgica o anafiláctica al ácido acetilsalicílico. Además, señaló como advertencias la posibilidad de toxicidad gastrointestinal severa, potencial cardiotóxico y la necesidad de tener precaución en pacientes con falla renal⁴.

Es importante que la población esté informada del posible daño renal que se puede derivar del uso de los AINE, sobre todo en caso que se utilicen sin supervisión médica, pues muchas veces ésta y otras complicaciones se presentan sin una sintomatología clara. Por lo anterior, el Instituto de Salud Pública hace las siguientes recomendaciones a la población:

- Evite usar antiinflamatorios no esteroidales, sin control y vigilancia médica, especialmente si presenta algún tipo de enfermedad renal, diabetes, hipertensión arterial u otros problemas cardiacos, problemas hepáticos o alguna otra enfermedad crónica.
- Se debe utilizar la dosis más baja posible y por un corto período de tiempo (4 días). Si el dolor persiste, suspenda el uso del medicamento y consulte un médico; la necesidad de continuar el tratamiento debe ser evaluada por el médico.
- Al tomar un AINE, asegúrese de estar hidratado adecuadamente durante el periodo de tratamiento. La recomendación general es de un consumo diario de fluidos de al menos 3 litros para los hombres y 2,2 litros para las mujeres⁵.

A los profesionales de la salud se les recuerda que deben notificar al departamento ANAMED del ISP cualquier efecto adverso del que tomen conocimiento, que sean provocados por estos u otros medicamentos; en relación a los AINEs, se pide que presten especial atención a los efectos cardiovasculares, gástricos y renales.



RUBÉN VERDUGO CASTILLO
DIRECTOR (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Referencias:

1. Batlouni M. Antiinflamatorios No Esteroides: Efectos Cardiovasculares, cerebrovasculares y renales. Arq Bras Cardiol 2010;94(4): 538-546.
2. MINISTERIO DE SALUD. Guía Clínica PREVENCIÓN ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. SANTIAGO: Minsal, 2010.
3. Escuela de medicina PUC. ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDALES (AINE). (Consultado 01-03-2013) Disponible en <http://escuela.med.puc.cl/publ/reumatologia/apuntes/17antiinflamatorias.html>
4. Instituto de Salud Pública. Resolución 4687/2005 Modifica el Registro sanitario de los productos farmacéuticos antiinflamatorios no esteroidales. Disponible en <http://www.ispch.cl/resolucion/medicamentos/modifica-el-registro-sanitario-de-los-productos-farmacuticos-antiinflamator>
5. MAYO CLINIC. Nutrition and healthy eating. (Consultado 01-03-2013) Disponible en <http://www.mayoclinic.com/health/water/NU00283>